

Madrid, 25 de febrero de 2025

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Certificado Formulación de Cuentas correspondientes al ejercicio 2024 de Aena, S.M.E., S.A.

D^a. Elena Roldán Centeno, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de la sociedad Aena, S.M.E., S.A. (la “**Sociedad**”), domiciliada en Madrid, calle Peonías nº 12, con N.I.F. A-86212420,

CERTIFICA

1. Que en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el 25 de febrero de 2025, se han formulado las cuentas anuales y los informes de gestión individuales y consolidados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 (incluyendo, en el informe de gestión consolidado, el Estado de la Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad (Informe de Sostenibilidad)), que serán propuestos para su aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, conforme a la legislación aplicable, firmándose igualmente las Declaraciones de Responsabilidad de los Consejeros.
2. Que la documentación referida en el punto anterior que se remite a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha sido formulada en formato electrónico, siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea, y firmada por todos los administradores presentes.
3. Las cuentas anuales y los informes de gestión individuales y consolidados enviados, incluyendo, cuando proceda, el Informe de Sostenibilidad, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, se corresponden con los formulados por el Consejo de Administración y con los auditados. Todos estos documentos junto con las declaraciones responsables de las cuentas individuales o de las cuentas consolidadas, según corresponda, se contienen en los ficheros xHTML (individual) y ZIP (consolidado), con códigos hash f607c3b916a5cbd34ab03ef669b58b8bf54ca38789e5c637e294be00557d680a (Hash 256) y



91d0e131cc1ef604c2e4990ed09db9586833a4026d9af8d766f7445e4d51d62a
(Hash 256), respectivamente. Los informes de auditoría incorporados en tales
ficheros son copia fiel de los originales firmados por el auditor.

4. El informe del verificador del Informe de Sostenibilidad, así como la opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) son copia fiel de los originales firmados por el verificador y por el auditor respectivamente.

Para que así conste, expido la presente certificación en Madrid, a 25 de febrero de 2025.

D^a Elena Roldán Centeno
Secretaria del Consejo de Administración
Aena, S.M.E., S.A.